



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO EN EDUCACIÓN PRIMARIA:
TRANSFORMAR EL MUNDO DESDE EL PATIO**

**TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

AUTOR/A: MARÍA DE LA RIVA MEDINA

TUTOR/A: SONIA ORTEGA GAITE



Palencia, junio de 2020

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo diseñar un proyecto de educación para el desarrollo para realizar en el espacio escolar, empleando una metodología innovadora, para favorecer a la construcción de una ciudadanía activa, crítica y global. Para ello, se realiza una revisión teórica del concepto de Educación para el Desarrollo, su evolución, objetivos, principios y metodología de la práctica, los cuales se tienen muy en cuenta a la hora de elaborar el proyecto. Además, también se visibilizan y presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sirven como base de contenidos para la propuesta.

Antes de desarrollar el proyecto se lleva a cabo una revisión de las diferentes propuestas galardonadas por el premio Vicente Ferrer. Han sido 54 los proyectos premiados en los últimos 11 años (2009-2019), de los cuales 7 en centros de Castilla y León. A continuación, se desarrolla el proyecto "Transformamos el mundo desde el patio", que busca construir una ciudadanía sensible, formada, crítica y transformadora para crear un mundo más justo, el proyecto se plantea con un carácter innovador a través del uso del espacio y tiempo de patio.

Como conclusión se valora el papel de la Educación para el desarrollo en los centros escolares para visibilizar la necesidad de transformar un mundo desigual e injusto en el que habitamos y el papel de la acción común a nivel local y global. Además, se pone el acento en una metodología basada en el juego y el uso del espacio de patio como medio de aprendizaje.

PALABRAS CLAVE

Ciudadanía Global, Educación para el desarrollo, Educación Primaria, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Premio Vicente Ferrer.

ABSTRACT

This work aims to design an education for development project to be carried out in the school space, using an innovative methodology, to encourage the construction of an active, critical and global citizenship. To this aim, a theoretical review of the concept of Education for Development, its evolution, objectives, principles and methodology of practice is carried out, which are taken into account when the project is being developed. In addition, the Sustainable Development Objectives are also made visible and presented as a basis for the contents of the proposal.

Before developing the project, a review of the different proposals awarded by the Vicente Ferrer prize is carried out. There have been 54 award-winning projects in the last 11 years (2009-2019), of which 7 were in centres in Castilla y León. Next, the project "Transforming the world from the playground" is developed, which seeks to build a sensitive, trained, critical and transformative citizenship to create a fairer world. The project is proposed with an innovative character through the use of space and time for recreation.

In conclusion, the role of Education for Development in schools is valued in order to make visible the need to transform an unequal and unjust world in which we live and the role of common action at local and global levels. In addition, emphasis is placed on a methodology based on play and the use of playground space as a means of learning.

KEY WORDS

Global Citizenship, Education for Development, Education for Sustainability Development, Primary Education, Sustainable Development Goals, Vicente Ferrer Prize.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	1
Justificación.....	1
Objetivos	3
Capítulo 1. El papel de la EpD en el ámbito escolar	4
1.1 Aproximación al concepto de desarrollo	4
1.2 Definición Educación para el Desarrollo	6
1.3 Evolución de Educación para el Desarrollo	8
1.4 Objetivos y principios Educación para el Desarrollo	10
1.5 Proceso de enseñanza-aprendizaje de EpD	11
Capítulo 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible en el espacio educativo escolar	13
2.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio: antecedentes de los objetivos de desarrollo sostenible.....	13
2.2 Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	14
Capítulo 3. Proyectos de EpD en centro educativos. Premios Vicente Ferrer	17
Capítulo 4. Proyecto de EpD: “Transformar el mundo desde el patio”	21
4.1 Datos identificativos del centro.....	21
4.2 Resumen de la buena práctica presentada	22
4.3 Descripción de la buena práctica realizada.	22
4.3.1 Niveles educativos implicados.	22
4.3.2 Objetivos	22
4.3.3 Contenidos y competencias trabajados en línea con la Educación para el Desarrollo bajo el enfoque de ciudadanía global	23
4.3.4 Actividades desarrolladas.....	24
4.3.5 Metodología y recursos utilizados.....	29
4.3.6 Aspectos innovadores.....	30
4.3.7 Evaluación.....	30
Conclusiones	31
Referencias bibliográficas	33

INTRODUCCIÓN

Basta con encender la televisión o leer las noticias para percatarse de la sociedad injusta y desigual en la que vivimos. A pesar de la existencia de múltiples documentos que defienden, teóricamente, el trato igual a todas las personas por el mero hecho de serlo, demasiados números, sucesos y estudios demuestran que esta teoría no siempre está aplicada en la práctica, pues en pleno siglo XXI vemos grandes desigualdades, tratos diferentes, incluso asesinatos, que encuentran su motivo en el color de la piel, en el género e, incluso, en la orientación sexual. Se toma conciencia de esta realidad desigual entre las personas del mundo gracias a diferentes medios, aunque la presencia en éstos es diferente según el país de procedencia. Las relaciones de desigualdad y la propia desigualdad en sus múltiples facetas muestra el mundo injusto que se está construyendo.

En este trabajo se pretende utilizar dos factores de cambio muy potentes que son el desarrollo y la educación. No tiene sentido hablar de forma aislada de cada uno de ellos, ya que para que pueda existir el desarrollo es fundamental una educación igualitaria y accesible para todos y, para educar a los alumnos haciéndoles partícipes de una ciudadanía global y justa, se debe trabajar con la mirada puesta en el desarrollo humano sostenible. Por lo tanto, este trabajo se centra en el papel que tiene la educación para el desarrollo a la hora de construir un mundo más justo desde la educación escolar.

El trabajo está dividido en dos partes, en la primera se lleva a cabo una revisión teórica acerca del papel de la Educación para el Desarrollo (EpD) en el ámbito escolar, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el espacio educativo escolar y del premio Vicente Ferrer y proyectos de EpD en centros educativos. Esto se lleva a cabo mediante una aproximación al concepto de desarrollo, al de EpD, su evolución, sus objetivos y principios y el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta. Además, se definen los ODS, sus antecedentes y sus consecuencias en el panorama global y el educativo. Para finalizar esta primera parte teórica se presentan las propuestas premiadas en el premio Vicente Ferrer y se elabora una distribución geográfica de los centros premiados. En la segunda parte se expone un proyecto de educación para el desarrollo basada en el modelo que propone la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el premio Vicente Ferrer, para esto se define el contexto del centro y se describe la buena práctica en lo que a destinatarios, objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación respecta. Para finalizar el trabajo, se exponen las conclusiones obtenidas gracias a la reflexión de las partes expuestas anteriormente.

JUSTIFICACIÓN

Todas las aulas y centros educativos están compuestos por alumnado diverso, esto debería ser entendido como un factor enriquecedor tanto para el profesorado como para las familias. Pero, ¿qué ocurre con la realidad en otros países? ¿somos y son los alumnos realmente conscientes de la sociedad desigual en la que estamos inmersos? Lo que se

persigue en este trabajo es, no sólo que el alumnado sepa en qué consisten los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la realidad en otros países, sino que se sitúe a él mismo en el punto de mira como responsable de la situación y reflexione qué puede hacer para tratar de cambiarla.

Por ello no es suficiente con las jornadas de sensibilización que muestran fotografías de las circunstancias adversas a las que se enfrentan los países empobrecidos ni testimonios de habitantes de esos países. Es necesario, generar procesos para hacer partícipes y agentes transformadores a los alumnos de esta ciudadanía global con metodologías innovadoras para no quedarnos en la sensibilización, y caminar hacia la profundización, concienciación y movilización para lograr la transformación a nivel de su entorno cercano y repercusión a nivel global. Otro punto clave de este trabajo es el desarrollo sostenible, debemos avanzar en términos de desarrollo pero cuidando al planeta, siendo generosos con las generaciones futuras y responsables con el medio ambiente.

A lo largo de este trabajo se plasman conocimientos que he adquirido en asignaturas cursadas en la carrera como “Métodos de Investigación e Innovación en Educación”, “Educación para la Paz y la Igualdad”, “Cambios Sociales, Cambios Educativos e Interculturalidad” y ambos practicum, entre otros. Especialmente, los conocimientos y reflexiones que me han llevado a hacer este trabajo han sido los adquiridos en mi Practicum I, cursado en una escuela primaria italiana, la cual se encontraba en un pueblo vecino a las viviendas sociales de la zona, lo que hacía la realidad social del colegio diferente a lo que me había imaginado, esta experiencia fue tan enriquecedora y me hace reflexionar tanto a día de hoy que es lo que me ha llevado a hacer mi trabajo de fin de grado con connotaciones tan sociales para el espacio escolar. Trabajando los contenidos aprendidos en estas asignaturas he desarrollado competencias generales que se encuentran en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, especialmente:

- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

También, competencias específicas relacionadas con las asignaturas mencionadas anteriormente como:

- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

El desarrollo de estas competencias, entre otras, pretendo plasmarlo a lo largo de mi trabajo de fin de grado, cuya elaboración no hubiera sido posible sin el estudio y el trabajo exhaustivo de las materias mencionadas, el desarrollo de estas competencias y una investigación acerca del tema escogido.

OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es:

- Diseñar un proyecto de educación para el desarrollo para realizar en el espacio escolar, empleando una metodología innovadora, buscando trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y favorecer a la construcción de una ciudadanía activa, crítica y global.

Además, se complementa con un total de tres objetivos específicos:

- Hacer una revisión del concepto educación para el desarrollo, su evolución y aplicación a lo largo del tiempo.
- Conocer el papel de la Educación para el desarrollo en los centros educativos en España a través de los premios Vicente Ferrer.
- Diseñar y elaborar una propuesta socioeducativa de Educación para el Desarrollo de la mano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CAPÍTULO 1. EL PAPEL DE LA EPD EN EL ÁMBITO ESCOLAR

1.1 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DESARROLLO

Para empezar a trabajar la Educación para el Desarrollo (EpD) es fundamental comprender qué es el desarrollo, teniendo en cuenta que la definición de este concepto no es única y cerrada ya que existen múltiples definiciones dependiendo de diferentes aspectos a los que nos refiramos, así lo afirma Ruiz (2015):

Estamos ante un tema complejo, con múltiples dimensiones (económicas, sociales, políticas, culturales, educativas, históricas,...) y que, aunque ha sido abordado desde diversas disciplinas y con enfoques variados, actualmente no existe un concepto universal al respecto, ni fórmulas infalibles para superarlo/lograrlo, aplicables de igual manera a todos los contextos. (p. 38-39)

No se puede comprender un término tan abierto y cambiante como el de desarrollo sin conocer su origen y evolución. Un punto de partida en este trabajo es La carta de las Naciones Unidas (1945) que, de forma implícita, empieza a hablar de desarrollo ya que se explica cómo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) trata de promover unos aspectos que persigan estabilidad y bienestar a nivel global, no solo entre naciones también entre las personas:

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá: a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; b. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades. (Cap. IX, art. 55)

En el año 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos ya se introdujo la idea de desarrollo, también de forma implícita, en algunos artículos en los que la ONU afirma que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado (...); tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad” (ONU, 1948, art. 25) y que “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos” (ONU, 1948, art. 28).

No se hace referencia al derecho al desarrollo como tal hasta el año 1986 cuando se redacta la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (DDD) que consta de 10 artículos diferentes en los que se considera a cada persona como el eje vertebrador del desarrollo y como individuos que componen las naciones que, por el mero hecho de ser humanos, tienen unos derechos inalienables y se les presupone una participación en la vida colectiva en busca del desarrollo, que va desde sus círculos más cercanos (entorno próximo, nivel local...) hasta otras esferas mayores (nivel nacional, internacional...) y otorgando al estado el papel de máximo responsable de que este derecho se haga efectivo para todos los ciudadanos (ONU, 1986).

Asimismo, en la Asamblea general de dicha declaración se define el término desarrollo como “un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa” (ONU, 1986, p.1). Una definición que es clara, objetiva, concisa y nos ayuda a comprender el concepto de desarrollo y, por consiguiente, el de derecho al desarrollo, el cual define Nicolás Angulo (2008) como “el derecho de cada cual a poder desarrollar al máximo sus capacidades y facultades para así poder disfrutar plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (p.63), también hace hincapié en la importancia de unas condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que faciliten el desarrollo a todas las personas.

Existen múltiples enfoques para definir el desarrollo. A continuación, se muestra una síntesis de los principales enfoques y sus características, siguiendo los descritos por Ruiz (2015, pp. 69-89).

Hacia el 1945 nace el enfoque de la Modernización, el cual perdura hasta 1975, aproximadamente. Entiende un único modelo de desarrollo: el desarrollo económico, por eso todas las sociedades deben avanzar hacia la modernidad, siendo la industrialización la única forma de acabar con el subdesarrollo. El enfoque de la Dependencia aparece en el 1965 entendiendo el subdesarrollo como “la otra cara de la moneda del desarrollo” y poniendo el énfasis en la explotación de los países subdesarrollados por los países desarrollados. Este enfoque pierde fuerza hacia el 1985. Entre el 1975 y el 1990, como respuesta al paradigma de la modernización, emerge el enfoque de las necesidades básicas, tratando de dejar atrás la economía como único indicador de desarrollo y proponiendo otros indicadores como la salud, la alimentación, la vivienda y la educación. Volviendo a las consideraciones económicas, en el año 1977 nacen los enfoques neoliberales, basados en la promoción del mercado como vía de avance y en la reestructuración económica con medidas liberales, disminuyendo la intervención de los gobiernos en la economía. La influencia de estos enfoques disminuye aproximadamente en el año 1990 cuando surgen los enfoques globalizadores, basados en la internacionalización de la producción y el mercado como sistema global en expansión. En el 2005 estos enfoques pierden fuerza. También es importante tener presente que de 1980 al 2006 gana mucha fuerza el enfoque del desarrollo sostenible, el cual todavía está muy presente. Su base está en la solidaridad con las generaciones futuras, haciendo más sostenible la relación sociedad-naturaleza gracias a la participación de todas las

comunidades. Por último, en el año 1990, nace el enfoque del desarrollo humano, para el cual el ser humano es un fin en sí mismo.

Para tener una definición completa y actualizada del término “desarrollo” es fundamental saber qué es el “desarrollo humano”, el cual deja atrás un desarrollo centrado en los bienes para hablar de un desarrollo centrado en las personas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo definió en el Informe sobre Desarrollo Humano (2000) como

El proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y las capacidades humanas (...) Representa un proceso a la vez que un fin. En todos los niveles de desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente. (p.17)

En la actualidad, la definición va más allá del crecimiento económico, a diferencia de años anteriores, “visión de un desarrollo centrado en las personas sustituye a la visión de un desarrollo centrado en los bienes” (Dubois, 2007, p.78), hablar de desarrollo supone hablar de las necesidades sociopersonales de las personas; no solo va más allá, si no que no tiene porque estar necesariamente ligado: podemos ver desequilibrios entre el crecimiento económico y el desarrollo en lugares como el sureste asiático, donde podemos observar un crecimiento económico notable pero no pasa lo mismo con el desarrollo, o como Islandia, donde el crecimiento económico no ha sido tan notable mientras sí lo ha sido el desarrollo de la comunidad. Por lo tanto, como puede verse, el crecimiento económico no es factor único para determinar el Índice de Desarrollo Humano (IDH), pero repercute en el producto interior bruto (PIB) y un decrecimiento de éste está emparejado con peor calidad de vida.

1.2 DEFINICIÓN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La Educación para el Desarrollo (EpD) es una herramienta clave para la transformación social, es un concepto abierto y ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. La primera vez que se utiliza el término es en el Plan de Educación para la Cooperación y la Paz diseñado por la UNESCO (1953) aunque solo está dirigido para sus escuelas asociadas. Es en 1974, cuando la UNESCO propone incorporar los problemas mundiales a través del curriculum, considerando la educación como una solución a estos problemas y a las desigualdades.

En España, la EpD entra por primera vez en el marco legislativo en el año 1998 con la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el artículo 13:

Se entiende por EpD y sensibilización social el conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones públicas, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedentes de los países en desarrollo. (Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo)

Este artículo supone un paso importante en el proceso de consolidación de la educación para el desarrollo, como afirma Mesa (2000) “con la aprobación de la Ley de Cooperación, en julio de 1998, la educación para el desarrollo se define como uno de los instrumentos a través de los cuales se pone en práctica la política española de cooperación internacional” (p.13).

En las décadas de los 80 y 90 el concepto de EpD evolucionó notablemente hacia el concepto que tenemos hoy: una educación globalizada como método de transmisión de valores al alumnado. Este avance consiste en la sustitución de una educación centrada en el propio país por “un creciente consenso internacional en que la educación debe desempeñar un papel activo no sólo en la transmisión de conocimiento, sino también en la promoción de actitudes y valores de la ciudadanía global” (Longueira, Pereira y Rodríguez, 2015, pp.181-182).

En esa línea, Argibay y Celorio dan una explicación bastante clara de las ideas vertebradoras de la EpD

Se basa en un conjunto de propuestas teóricas y prácticas destinadas a transformar el conocimiento, las percepciones, las actitudes de la población de los países enriquecidos para lograr una mejora de las relaciones Norte-Sur en la línea de las propuestas del Desarrollo Humano. Su filosofía y su praxis consisten en concienciar a personas, colectivos e instituciones sobre la realidad NorteSur y ofrecer las vías de participación responsable en dichos procesos de solidaridad. Trata de modificar la situación reflejada por el diagnóstico social que indica que la mayoría de los y las habitantes de las sociedades «desarrolladas» ignora las interdependencias Norte-Sur, y no comprende las funciones de la cooperación internacional. (2005, p.11)

Por lo tanto, la EpD consiste en una educación orientada a la concienciación, a fomentar unos valores que son, entre otros, el pensamiento crítico, la comprensión, la empatía y la participación social, a aportar unos conocimientos políticos, sociales y económicos que faciliten la comprensión de las desigualdades entre países y a dotar al alumnado de estrategias para ir acabando, poco a poco y entre todos, con estas desigualdades.

Este proceso educativo entra dentro de la educación escolar (educación formal) y de la educación social (educación informal y no formal), ya que, con la educación escolar no basta para crear una cultura comprometida con un desarrollo humano justo, equitativo y sostenible. Como afirman Argibay y Celorio (2005) la EpD no es una acción aislada, si no que es un proceso complejo, que debería tener lugar sobre todos los países del mundo y no solo sobre los países empobrecidos porque su finalidad no sólo es mostrar los problemas si no mostrar diagnósticos y propuestas.

1.3 EVOLUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La evolución de la EpD se reconoce en seis generaciones propuestas por diferentes autores, Mesa (2000) afirma que la evolución de la EpD es una sucesión de etapas cuyas características se van acumulando

La EpD no debe ser vista como un modelo lineal, o por etapas, de forma que una generación sustituye a la anterior. Más bien, se trata de un proceso acumulativo en el que el discurso y la práctica de la EpD han evolucionado de forma desigual, de manera que en las actividades de un actor determinado se puede encontrar simultáneamente rasgos de una u otra generación. (p.12)

A pesar de la existencia de numerosos estudios sobre la materia, se toma como punto de partido el realizado por Mesa (2000) respecto a las cinco primera generaciones.

La primera generación enfoque caritativo-asistencial, surge en los años cuarenta y cincuenta cuando se entiende el subdesarrollo como un problema exclusivo de los países empobrecidos y se muestran a los países desarrollados como un modelo a copiar. Se da información sobre estas situaciones de emergencia o de necesidad de ayuda para tratar de solucionar estas desigualdades, las ONGs, las iglesias y los misioneros aportan ayuda humanitaria y material de emergencia ante situaciones críticas como desastres naturales (asistencialismo y/o beneficencia) para que así estos países puedan seguir el curso “normal” de desarrollo de una sociedad. Debido a que solo trabajan con valores como compasión, caridad, providencialismo y sensibilización, el impacto de esta EpD es puntual e inmediato. Tal como afirma Mesa (2000): “Este enfoque tiene un alcance muy limitado debido al contexto en el que hizo su aparición y a los condicionantes institucionales existentes en aquel momento” (p.6). En cuanto a la pedagogía de este enfoque se caracteriza por un conocimiento unidireccional y acrítico, un aprendizaje puramente memorístico, una visión lineal de la realidad y explicaciones monocausales de estos problemas.

La segunda generación tiene un enfoque desarrollista, nace en los años sesenta y se diferencia de la anterior principalmente por la dignificación de las personas receptoras de la ayuda, gana importancia el concepto de “cooperación”, de acuerdo con Mesa “Emerge un nuevo discurso que se distancia del asistencialismo, y que insiste en la idea de “cooperación”, entendida como actividad a través de la cual “se ayuda a los que quieren ayudarse a sí mismos” (2000, p.10). Sigue sin darse a conocer las causas estructurales de la pobreza y sin realizarse una crítica de la responsabilidad de los países

desarrollados pero se trabaja desde el conocimiento de la realidad. Los países desarrollados tratan de ayudar al crecimiento económico rápido de los menos desarrollados metiéndolos en la infraestructura productiva y facilitándoles el acceso a la educación. Por lo tanto, el efecto es a medio-largo plazo y las actitudes que promueve son la empatía y el altruismo. En cuanto a la pedagogía de esta generación se basa en el enfoque socioafectivo (promoviendo el compromiso) y en metodologías inductivas (de lo concreto a lo general), la información que se da al alumnado es sobre la difusión de las iniciativas de auto-ayuda en los países menos desarrollados y de los proyectos impulsados por Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y estados desarrollados.

En los años setenta se inicia la tercera generación de educación para el desarrollo crítica y solidaria, caracterizada por el creciente activismo internacional de los países en desarrollo. Muy diferente a las dos generaciones anteriores, se inicia un camino más crítico y de toma de conciencia de los países desarrollados partiendo de las causas de la situación de los países empobrecidos a lo largo de la historia, se muestran claramente unos valores educativos que buscan mayoritariamente la toma de conciencia. Como señala Mesa (2000) “se define un nuevo escenario para la educación para el desarrollo, caracterizado por enfoques más críticos y una creciente toma de conciencia sobre la responsabilidad histórica del Norte” (p.12). En esta generación los agentes de cambio social, como pueden ser las fuerzas revolucionarias, pasan a ser importantes actores y el valor de la justicia gana especial importancia como un valor a inculcar a los alumnos.

La cuarta generación, educación para el desarrollo humano y sostenible, surge en los años ochenta, cuando más paralizado está el desarrollo de los países empobrecidos, como afirma Mesa (2000) “una “década perdida” para los países empobrecidos en términos de pobreza, desigualdad y retroceso de los principales indicadores socioeconómicos de desarrollo” (p.14). En esta época la EpD pasa a centrarse en el desarrollo del ser humano como individuo y no tanto en el desarrollo de la comunidad. Los temas y contenidos como el racismo, el machismo, la xenofobia, los derechos humanos, la inmigración, la educación ambiental, etc. Los actores predominantes son las ONGD, instituciones educativas, entidades de la sociedad civil (sindicatos, estudiantes, jóvenes, etc.) que, mediante la participación social, la aceptación de la diversidad, la aproximación multicausal y la capacidad de propuesta pretenden fomentar la interculturalidad, el cuestionamiento de los valores y el modelo sociocultural de occidente, el conocimiento de los problemas globales y la crítica de las causas y consecuencias de los conflictos y desigualdades.

En el año 2000, la quinta generación educación para la ciudadanía global, se empieza a entender el capitalismo como un problema para el desarrollo global y se empieza a buscar que la ciudadanía “piense en global y actuen en local” (Ortega, 2007, p.21). Según Argibay y Celorio, se trata de “reconocer que la interdependencia nos obliga a buscar una renovación del conjunto de la idea de aldea global y de las complejas redes de relaciones que en ella existen” (2005, p.25). En esta generación se integra la EpD en el trabajo en el marco de la educación escolar (educación formal), por lo que la forma de proceder es diferente a la de las generaciones anteriores: se formulan numerosas propuestas que

promueven la EpD en el curriculum escolar de todos los niveles. Esto muestra el objetivo principal de esta nueva generación: formar y concienciar a los ciudadanos de los países desarrollados sobre la realidad propia y la de los países empobrecidos, para que los estudiantes comprendan que existe una interdependencia global.

Desde 2011 nos encontramos en el camino “hacia la sexta generación de EpD” (Barrenechea, 2012, p.29) que anticipa cambios en los anteriores planteamientos de la EpD. La necesidad de este cambio la plasma Lozano en las siguientes líneas:

Si se considera la EpD como un proceso político-pedagógico que busca superar las relaciones de dominación, de opresión, de discriminación, de explotación, de inequidad y de exclusión, con objeto de profundizar en el proyecto de democracia global, hay que replantearse radicalmente nuestro enfoque educacional. Proyecto que es inviable sin una descolonización de nuestro imaginario y sin una inversión radical del paradigma economicista sobre el que se basa el proyecto de modernidad occidental. (2009, p.60)

En este momento las desigualdades son más grandes que nunca, Celorio (1995) propone un cambio del concepto de EpD para hablar de una Educación para una Transición Emancipadora, la cual trata de diseñar un marco que incluya más expectativas, más recursos, espacios, agentes y visiones que den respuesta a la realidad tan compleja en la que vivimos para construir, un verdadera, ciudadanía más crítica, justa y solidaria.

1.4 OBJETIVOS Y PRINCIPIOS EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Después de analizar el concepto de EpD y su avance a lo largo de la historia se puede observar que tiene un objetivo principal que subyace a todos los demás, busca concienciar a la población de los países desarrollados y “promover una ciudadanía global comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible” (Ortega, 2008, p.18).

La EpD tiene como objetivo buscar que el alumnado comprenda y establezca una relación entre su vida y la vida de las personas que habitan en otras partes del mundo; pretende que conozcan más profundamente las causas principales (económicas, sociales y políticas) de la pobreza, la desigualdad y la opresión, persigue el desarrollo de las capacidades necesarias para participar en la construcción de la sociedad, mediante valores, actitudes y destrezas que les hagan responsables de sus actos. También pretende, fomentar el pensamiento crítico de forma que sean capaces de proponer o participar en procesos de cambio hacia un mundo más justo. Del mismo modo, persigue incidir y transformar el contexto en el que viven las personas, dotándolas de diferentes recursos e instrumentos que favorezcan un desarrollo humano en sus tres niveles: individual, comunitario e internacional. (Argibay, Celorio y Celorio, 1997).

Para alcanzar estos objetivos, en el marco de la EpD se trabaja en torno a una serie de “principios fundamentales, los principios operativos y los conceptos clave más

significativos” (Ortega, 2007, p.28), un total de diez principios que guían la EpD : justicia social; corresponsabilidad; no discriminación; igualdad; igualdad de género; equidad; empoderamiento; solidaridad; participación y diálogo (Ortega, 2007). Todos ellos, en coherencia absoluta con la Declaración de los Derechos Humanos (1948), mostrando su influencia en la EpD.

1.5 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EPD

Para comenzar a trabajar la EpD en el aula es fundamental conocer algunas líneas generales de actuación a las que atenemos, para eso, Barbeito, Egea, Flores y Massip (2012) recogen en su libro *Competéncias per transformar el món* los siguiente principios metodológicos en los que se basa la EpD en el ámbito escolar:

- Enfoque integral de la persona. La EpD tiene que dar cabida a las diferentes dimensiones de las personas, que son el pensamiento, la sensibilidad y el movimiento, para que así vayan construyendo su identidad. Por eso la acción educativa debe buscar el desarrollo de los sentimientos, los pensamientos y comportamientos activos en el alumnado.
- Aproximación multidisciplinar a la construcción de los saberes. Las diferentes materias que se imparten en los centros escolares tienen que tratar de acercar al alumnado a comprender la complejidad del mundo, las desigualdades e injusticias que les rodea y a mirar estas diferencias de una forma crítica.
- Protagonismo del alumnado en el proceso de aprendizaje, los alumnos tienen que ser autónomos para construir su proyecto de vida, tanto individual como social. Esto quiere decir que el profesorado debe limitarse a acompañar y a crear un buen ambiente de aprendizaje para que el alumnado pueda avanzar en esta línea.
- Acción y participación en el proceso de aprendizaje del alumnado. Este principio metodológico busca es que el alumnado sea capaz de transformar el entorno, y dejarse empapar de lo que le rodea. Lo cual solo será posible si las actividades que plantea el profesorado persiguen la participación activa del alumnado.
- Vivencia y experiencia para desarrollar aprendizajes significativos. El aprendizaje debe partir de los intereses y las experiencias del alumnado, porque solo de esta forma serán funcionales, comprendidos, aplicables y útiles en su vida cotidiana.
- Flexibilidad y contextualización didáctico-metodológica. Es muy importante que las actividades propuestas se adapten al contexto socio-cultural, educativo, personal, material y espacial del alumnado, además del momento en el que nos encontramos y sus circunstancias.
- Las estrategias didácticas que traten de promover la EpD deben de fomentar la curiosidad, la indagación, la reflexión, la contrastación, el intercambio, la sensibilización y la transformación de la realidad en la que esta inmersa el alumnado.
- Multidireccionalidad en la acción educativa. La acción educativa no debe depender únicamente de la acción unidireccional que lleva a cabo el profesorado, si no que tiene que dar la importancia requerida a los diferentes agentes educativos que componen el

proceso de aprendizaje, debe ser un crecimiento y adquisición de aprendizaje compartido.

Como en cualquier ámbito que se trabaje en el aula, la única forma de avanzar en el tema trabajado es siguiendo unos principios metodológicos que hagan posible el aprendizaje para todo el alumnado. Este avance, consiste en una sucesión de etapas, en el ámbito de la EpD, Ortega (2008, p.18-19) desarrolla las siguientes etapas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de la EpD:

- Sensibilizar, mediante la muestra de la realidad de los países en desarrollo y la desigualdad que existe entre esas sociedades y la nuestra.
- Formar en un pensamiento crítico y reflexivo para que sean ellos mismos, a través de la sensibilización, quienes tomen conciencia de la situación global.
- Concientizar, busca la transformación social a partir de la justicia y la solidaridad partiendo de un campo de actuación individual para llegar a una transformación global.
- Intervenir en la vida pública: esta es la última etapa y conlleva la participación, el compromiso y la movilización del alumnado.

Una vez alcanzada la última etapa señalada, el alumnado será capaz de intervenir en la vida pública, participando, comprometiéndose y movilizándose. Esto no sería posible si no hubiera adquirido diferentes conocimientos propios de la EpD, estos conocimientos pueden ser conceptuales, procedimentales o actitudinales, como afirman Argibay y Celorio:

Tres tipos de contenidos presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje: a) Los conceptos y temáticas. Los temas a tratar que son la materia prima de la E.D. b) Los procedimientos. Que sirven para seleccionar e interpretar los contenidos y proporcionan estrategias para incorporar y comunicar de forma crítica nuevos conocimientos. c) Los valores. Sistemas organizados que orientan la práctica desde un posicionamiento ético con el que se interpreta la realidad. (2005, p.94-95)

De todo lo explicado anteriormente puede suponerse que existen múltiples y muy variadas acciones (en los ámbitos de educación formal, no formal e informal) que contribuyen a la EpD, así lo señala Ortega (2007, p.25-26), sintetizando lo que describe la autora algunas de estas acciones, ordenadas por su tipología son las siguientes: cursos, talleres, seminarios, charlas, jornadas, congresos, foros, acciones en centros educativos, programas de ED en la universidad, cursos de formación, producción de materiales didácticos y de sensibilización, campañas, investigación y estudios, exposiciones, viajes de solidaridad y turismo solidario, actividades artísticas y programas de voluntariado internacional.

CAPÍTULO 2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ESPACIO EDUCATIVO ESCOLAR

2.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ANTECEDENTES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El antecedente principal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que están recogidos en la resolución 55/2 aprobada por la asamblea general de la ONU, en la Declaración del Milenio. Lo que llevó a 189 estados miembros de las Naciones Unidas a formular esta declaración fue la toma de conciencia de la situación de desigualdad, según consta en la resolución aprobada por la Asamblea General (2000) “En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables (...)” (p.1). Esta toma de conciencia y necesidad de actuación tuvieron lugar gracias a diferentes declaraciones y documentos estratégicos. Tras la elaboración y puesta en práctica de estos documentos y estrategias tuvo lugar la Cumbre del Milenio (2000), en la que se pretendía afrontar los diferentes desafíos que presentaba el nuevo milenio, a través de una serie de medidas que desembocarían en una mejora en la estrategia de actuación que tenían hasta ahora. Los ODM quedaron por escrito en la Declaración del Milenio, en la cual los países miembros de la ONU se pusieron de acuerdo en cuanto a sus objetivos y sus esfuerzos para colaborar en el desarrollo global.

Los ODM constituyen un total de ocho objetivos de desarrollo perseguidos de forma conjunta por los estados miembros de la ONU. Estos objetivos buscan alcanzar mejoras en aspectos relacionados con la pobreza, la salud, la educación, la igualdad y la sostenibilidad. Fueron propuestos en el año 2000 en la Asamblea del Milenio, con la intención de que sean cumplidos en el 2015, tal y como afirman Mújica y Torres, en un plazo de tan solo 15 años “Por lo tanto, el desafío consiste en diseñar programas e instrumentos de políticas que permitan alcanzar las metas para el año 2015” (2004, p.434). Dentro de cada objetivo se establecen unas metas más concretas, un total de 21 metas por alcanzar con estos objetivos, la UNESCO (2000) define los ODM como “ocho objetivos y sus correspondientes metas que establecieron los dirigentes del mundo en la Cumbre del Milenio que convocaron las Naciones Unidas (...)”. (p.1)

De forma general, en el Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas, 2015) se afirma que “la comunidad mundial tiene motivos para celebrar. Gracias a los concertados esfuerzos mundiales, regionales, nacionales y locales, los ODM han salvado millones de vidas y mejorado las condiciones para muchos más” (2015, p.4), esto es debido a la mejora que han supuesto estos objetivos en aspectos como la reducción de la pobreza extrema en más de novecientos millones de personas; el aumento de la cantidad

de niños que asisten a la escuela de enseñanza primaria en un 43%; la tasa de mortalidad infantil y materna se redujo, el número de muertes en niños y niñas de 0 a 5 años disminuyó a la mitad, en cuanto al quinto objetivo “mejorar la salud materna” el número de muertes en el parto disminuyó en un 27%; tuvo lugar una notable disminución del contagio y mortalidad de enfermedades peligrosas como VIH, tuberculosis o paludismo, debido a una mejora en la accesibilidad al tratamiento y en las medidas de prevención las nuevas infecciones disminuyen en un 40% y el tratamiento antiretroviral alcanzó a casi 13 millones de personas más que en el año 2003; una mayor facilidad de acceso a saneamiento mejorado y al agua potable, 1.900 millones de personas más tuvieron acceso a agua potable suministrada por cañería entre el 1990 y el 2015 y, por último el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo por parte de países desarrollados, la financiación de la asistencia oficial para el desarrollo ha aumentado en un 60%.

Además de estos avances, estos objetivos no se han alcanzado totalmente, según afirma el PNUD:

De los 700 millones de personas que siguen viviendo en la pobreza extrema, muchas sufren de desnutrición, enfermedades prevenibles y exclusión debido a sus ingresos, género, residencia, grupo lingüístico, religión, discapacidad o algún otro aspecto. La mayoría carece de un trabajo formal o decente, baños y fuentes confiables de agua limpia, electricidad, educación y atención médica. (2016, p.18)

Las metas que se quedaron más lejos de ser alcanzadas son las relacionadas con la pobreza y el hambre, la degradación ambiental y las alianzas mundiales. A pesar de los progresos explicados anteriormente con respecto al hambre y la pobreza, la gran cantidad de empleos precarios y la inaccesibilidad a ayudas sociales hace que solo ocho países en desarrollo alcanzaran la meta de reducción de la pobreza. En cuanto a la degradación ambiental aunque haya aumentado el acceso a agua potable y se hayan reducido emisiones que dañan la capa de ozono, se han destruido 13 millones de hectareas de bosques por año y han aumentado las emisiones de dióxido de carbono casi el 50%. Por último, los cambios relacionados con el ODS 8 (alianzas mundiales) han sido más lentos de lo esperado y, a pesar de los esfuerzos realizados por los países en desarrollo, los fondos y la asistencia destinados a estos siguen siendo un gran desafío.

2.2 AGENDA 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El punto de partida de los ODS son los ODM, según afirmaba Kenny (2015) los ODS “serán una prolongación de los ODM, que a lo largo de la pasada década y media se han convertido en la referencia común del progreso mundial”(p.80). Es decir, fueron motivados por la gran influencia global que tuvieron los ODM y la importancia de retomar estos objetivos y conseguir lo que estos no lograron, para seguir avanzando en cuestiones de desarrollo. Los ODS son más numerosos y más variados que los ODM, “mientras que la lista de 2001 tenía ocho objetivos y 18 propósitos complementarios (...). El grupo de trabajo abierto lo superó, llegando a 17 objetivos y 169 propósitos” (Charles Kenny, 2015, p.87).

Los ODS, según afirma el PNUD (2012), se empiezan a formular en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró para crear unos objetivos relacionados con desafíos ambientales, políticos y económicos comunes a todos los países. En el año 2014 el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General (GTA) elaboró una lista de 17 objetivos para proponer a la Asamblea General de 2015, de donde surgieron los ODS y la Agenda 2030, los cuales fueron aprobados en la 70 edición de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015, Nueva York).

Por lo tanto, la Agenda 2030 es un conjunto de 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas a favor de todas las personas, el planeta y la prosperidad, todo de carácter integrado e indivisible, pues los ODS son “un elemento innovador es su carácter universal, de aplicación en todo el mundo y para todos los países, con una visión holística e interrelacionada en la que cada objetivo se superpone y se refuerza mutuamente” (Gómez Gil, 2018, p.110). Entraron en vigor el 1 de enero de 2016 y desde entonces, hasta el año 2030 serán las guías de acción en diferentes agendas internacionales y nacionales de desarrollo.

Como afirma el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que además tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad” (ONU, 2015, p.1). Por lo tanto, un total de 17 objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, establecidos en la Asamblea General de la ONU en 2015, organizados en cinco aspectos: en primer lugar, las personas, para acabar con la pobreza y el hambre y dar la posibilidad a cada ser humano de realizar su potencial con dignidad e igualdad en un ambiente saludable; en segundo lugar, el planeta para llevar a cabo todas las estrategias siempre evitando, en la medida de lo posible, la degradación del planeta mediante una producción, gestión y consumo sostenibles de los recursos naturales. También hace hincapié en la importancia de hacer frente al cambio climático; en tercer lugar, la prosperidad que velan por un progreso social, económico y tecnológico que haga posible que cada ser humano pueda disfrutar de una vida próspera y plena; en cuarto lugar, la paz: propiciar sociedades pacíficas, inclusivas y justas donde los ciudadanos puedan convivir sin violencia ni temor; y el último aspecto, respecto a las alianzas: movilizar los medios para ampliar esta agenda mediante una alianza mundial para el desarrollo sostenible revitalizada, y así aumentar la solidaridad mundial como se muestra en la figura 1.

Figura 1

Agrupación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por campos de actuación: personas, prosperidad, paz, alianzas y planeta.



Fuente: Generalitat Valenciana

Todos estos objetivos se concretan en un total de 169 metas. Debido a la gran influencia social, sanitaria, cultural y educativa que tienen se ha buscado la máxima difusión y aplicación de esta Agenda a todos los niveles, dando especial importancia al nivel educativo, para que estos objetivos puedan ser conocidos e interiorizados. Según afirma Quian Tang los 17 objetivos “reflejan claramente esta visión de la importancia de una respuesta educativa apropiada. La educación está explícitamente formulada como un objetivo independiente en el ODS4. Metas e indicadores relacionados con la educación también están incluidos en otros ODS” (2017, p.1). Asimismo, dentro de este ODS podemos encontrar una meta, la meta 4.7, que es en la cual se basa este trabajo y promueve la educación para el desarrollo sostenible.

Para el seguimiento del Desarrollo Sostenible se estableció el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (HLPF) que se realiza de manera anual durante ocho días al año. Como afirma la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo “es un mecanismo creado por las Naciones Unidas para dar seguimiento y evaluar los avances

en el cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (2009,p.1). En la actualidad es este foro el que se encarga de analizar el avance de los objetivos, cada año dan mayor importancia a unos objetivos, los que más necesidad o avance requieran en ese momento, en los últimos años se han centrado más en el 4, 16 y 17, entre otros.

A nivel nacional, del Informe de Progreso de la Agenda 2030, publicado por el ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2019) cabe destacar algunos progresos como la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social cuyas metas principales, según enumera en el documento son “combatir la pobreza (...), inversión social en las personas (...), consolidar un sistema de servicios públicos (...) y favorecer la eficacia y eficiencia de los políticos” (p.15), el aumento del salario mínimo a 900e en el año 2019, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO), 2019, basado en las desigualdades de género, en 2019 también se aprobó La Agenda Urbana Española (AUE) con el fin de “orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos” (p.18). En cuanto al cambio climático, en el 2018 se elaboró el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Respecto a su cumplimiento, todavía no se puede hacer un balance puesto que ni siquiera hemos alcanzado el ecuador del tiempo estipulado por las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos propuestos en esta resolución. Pero si que se está haciendo un seguimiento de su avance, según algunos expertos no muy positivo, “se deben tomar medidas ambiciosas y urgentes, porque restan únicamente trece años para realizar cambios muy profundos en todos los órdenes que se traduzcan en priorizar objetivos e inversiones, mapear recursos e identificar las brechas presupuestarias” (Gómez Gil, 2018, p.118).

CAPÍTULO 3. PROYECTOS DE EPD EN CENTRO EDUCATIVOS. PREMIOS VICENTE FERRER

La educación comparte parte de los objetivos y fines que tiene la EpD, se basa en documentos a nivel internacional y nacional que buscan la construcción de alumnos con valores y ciudadanos que ayuden a construir un mundo mejor. Teniendo como base la Declaración de los DDHH también se hace constancia de la importancia de la educación a la hora de promover una sociedad justa, crítica, igualitaria y democrática.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones

Unidas para el mantenimiento de la paz (Asamblea general de las Naciones Unidas, 1948).

A nivel nacional, en el currículum de Educación Primaria también se hace evidente la importancia de la educación para el desarrollo, de hecho, uno de los objetivos principales que establece Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para esta etapa explica que los niños deben ser conscientes y valorar los valores y las normas de convivencia para prepararse para formar parte de la ciudadanía activa y comportarse de acuerdo con ellas, respetando los derechos humanos y la sociedad democrática, en otro de los objetivos se recalca la importancia del respeto, la comprensión y el conocimiento de las diferencias en todas sus formas (género, cultura, capacidades...).

Desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) reconoce la educación como una parte fundamental en este progreso, como afirma Rodríguez (2010) “consideramos clave el papel de la Educación para el Desarrollo. A través de ella la ciudadanía conoce las causas y los efectos del actual modelo de globalización” (p.13). Es por esto que, desde el año 2009, con frecuencia anual, la AECID realiza un reconocimiento a 15 centros educativos que trabajan en clave de EpD a través de los Premios Vicente Ferrer, recibe este nombre en honor al cooperante Español Vicente Ferrer (1920-2009).

Este premio consiste en una serie de subvenciones destinadas a la realización de experiencias educativas de EpD en España “dirigido a todos los centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos que impartan alguna de las siguientes enseñanzas: educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional” (Rodríguez, 2010, p.14).

El objetivo principal del premio, tal y como se afirma en la Resolución de 21 de junio de 2018, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por la que se convoca la décima edición del Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer” en centros docentes sostenidos con fondos públicos correspondientes al año 2018, es construir una “sociedad informada, responsable y comprometida con la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano y sostenible y el ejercicio pleno de derechos”. Además, tiene otros objetivos como formar en la paz, igualdad y cooperación.

Los centros pueden presentarse de forma individual o en agrupación de hasta siete centros, la solicitud se lleva a cabo de forma telemática, a través de la página web de la AECID, para ello es necesario un certificado electrónico activo y presentar la propuesta siguiendo el modelo indicado en la convocatoria, el cual se ha seguido para elaborar el proyecto planteado en el próximo capítulo. El jurado es el encargado de seleccionar los centros premiados valorando criterios como el carácter innovador, la metodología, la posibilidad de aplicación en otros centros, la promoción del pensamiento crítico, la promoción del desarrollo desde los DDHH, la perspectiva de género, etc.

Los centros, que no son premiados económicamente, reciben un diploma que acredita la concesión del premio y la asistencia de al menos dos docentes del centro al Seminario de

actual. El fin principal era sensibilizar, conocer y comprender los DDHH y las diferentes oportunidades que tienen los niños en función de sexo, etnia, etc.

- El CEIP Pedro I (Tordesillas, Valladolid) con el proyecto “Un cole de colores”, formado por varias actividades destinadas al alumnado de infantil y primaria que el centro realiza en colaboración con instituciones como UNICEF y la Fundación Vicente Ferrer con el fin de que los alumnos sean críticos y activos de cara a los temas colectivos y sociales mediante el análisis de la realidad.
- El CEIP Virgen de la Peña (Bembibre, León) con un proyecto llamado “El sueño de Malala”, basándose en la vida de la líder activista por la paz Malala Yousafzai, trabajaron el aprendizaje y comprensión de 24 valores sociales y humanos en diferentes versiones dependiendo de la edad (infantil, 6-8 años y juvenil, 9-12 años).
- El CRA El Burgo Ranero (El Burgo Ranero, León) con su proyecto para primaria “Maletas Solidarias” para el cual escogieron 5 objetivos de los ODM y trabajaron cada uno en una “maleta itinerante” que cada mes está en una localidad del CRA. De esta manera todos los alumnos conocieron la existencia de los ODM gracias a diferentes materiales.

En el año 2017, solo un centro castellanoleonés fue premiado:

- El CEIP Melquiades Hidalgo, de Cabezón de Pisuerga (Valladolid) con el proyecto “El mundo a través de otros ojos. Educar en valores a través del arte” destinado a infantil y primaria. En este proyecto, además de utilizar diferentes obras de arte con la finalidad propia del arte (comunicar y generar emociones) las utilizan para trabajar en el aula la EpD para formar alumnos autónomos, críticos, dialogantes y comprometidos con la sociedad a la que pertenecen.

Un año después fue premiado un centro de la provincia de Palencia:

- El CEIP San Gregorio de Aguilar de Campoo, en el 2018, recibió el premio gracias al proyecto “La pecera de las emociones” para educación primaria con el que se trabaja las emociones y la EpD. Para eso, escogieron 6 de los 17 ODS para conocerles y hacerse críticos con la situación que les rodea mediante un aprendizaje significativo.

Por último, en el año 2019, el único beneficiario en nuestra comunidad fue:

- El CEIP Melquiades Hidalgo (Cabezón, Valladolid) con un programa “Déjame que te cuente”, destinado al alumnado de infantil y primaria con el cual los educadores del centro se basan en el lema de “quien no conoce la realidad no puede transformarla” y utilizan cuentos para que los alumnos conozcan la realidad de los niños de otros países, por ejemplo. Trabajan la equidad, los DDHH, la paz y la sostenibilidad del medio ambiente.

CAPÍTULO 4. PROYECTO DE EPD: “TRANSFORMAR EL MUNDO DESDE EL PATIO”

4.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

El CEIP se situa en el barrio de El Carmen (al sur de Palencia), donde encontramos cuatro núcleos poblacionales diferentes que son los siguientes: un núcleo de población antigua compuesto por viviendas bajas recientemente rehabilitadas utilizadas por población emigrante y de minorías étnicas lo cual implica la convivencia de muchas culturas en el colegio. Otro núcleo de nuevas viviendas adosadas, de una antigüedad aproximada de 8 años, en las cuales viven muchas familias jóvenes de clase media-alta. Y, si nos alejamos un poco, encontramos los otros dos núcleos: la zona urbanizable hacia el río y las inmediaciones de la Fábrica de Armas, en ambos lugares hay numerosas construcciones habitadas en su mayoría por familias de clase social media-alta. Este grupo también influye de manera notable en el contexto socio-cultural del centro por la cercanía física. La realidad descrita genera un contexto educativo de gran diversidad a nivel social y cultural. También es importante, destacar la participación e implicación de la mayoría de las familias en la vida del centro.

La oferta educativa del CEIP abarca todos los cursos del segundo ciclo de Educación Infantil (1º,2º y 3º) y todos los cursos de Educación Primaria (1º,2º,3º,4º,5º y 6º). Todos los cursos son de una sola vía menos tercero de primaria (3ºA y 3ºB). El centro se caracteriza por su participación y desarrollo en muchos otros programas y proyectos. Todo esto es posible gracias a la formación continua de los profesores del centro en muchas disciplinas como: formación BITS, primer año del plan de formación en centros, seminario de escuelas para la sostenibilidad e implementación de metodologías activas (aprendizaje cooperativo, ABP, ABN, grupos interactivos...).

Debido a esta participación, formación y esfuerzo que lleva a cabo la totalidad del centro, ha recibido muchos títulos, se enumeran algunos ejemplos a continuación: Premio por las “Buenas prácticas en convivencia” (2008-2009), diploma por trabajar en la red Escuelas para la Sostenibilidad de Palencia (2017-2018) y reconocimiento como Escuela Amiga de UNICEF (2011-2012; 2012-2013).

El horario lectivo es, de lunes a viernes, de 9:00h a 14:00h distribuido en 5 sesiones: las tres primeras con duración de una hora, después el recreo de media hora (12-12:30h) y dos sesiones después de 45m cada una. El colegio es un edificio de tres plantas y cuenta con un gran patio formado por diferentes zonas de juego, el huerto y una cancha, donde los alumnos desarrollan diferentes actividades.

4.2 RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA PRESENTADA

Utilizando el carácter lúdico, la duración breve y el aire libre que caracterizan el recreo en el centro, se busca que todo el alumnado de educación primaria, agrupados por interniveles, conozcan de forma general los ODS y la situación en la que se encuentra el mundo actualmente. Para eso se llevarán a cabo diferentes juegos en el horario del recreo, empleando juegos tradicionales, Escape room, juego guiado y diferentes recursos que harán al alumnado disfrutar de este tiempo mientras se sensibilizan, se forman, se conciencian y se sienten responsables de la transformación global. Sólo la actividad de cierre será fuera del espacio y tiempo del patio.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA REALIZADA.

4.3.1 Niveles educativos implicados.

Este proyecto está destinado para llevarse a cabo con todo el alumnado de Educación Primaria del centro, un total de 140 alumnos y alumnas. Como ya he explicado, todos los cursos son de una sola vía excepto tercero de Ed. Primaria (próximo curso cuarto), aproximadamente en cada clase hay 20 alumnos. Las agrupaciones del alumnado para desarrollar este proyecto se plantean por interniveles. El primer internivel (alumnos de primero, segundo y tercero, aprox. 70) se organizará en tres grupos de 20 alumnos cada uno, cada grupo estará compuesto aproximadamente por 6-7 alumnos de cada curso. El segundo internivel (alumnos de cuarto, quinto y sexto, aprox. 80) repartidos en dos grupos de 27 y uno de 26 alumnos, cada grupo estará compuesto (aproximadamente) por 14 alumnos de cuarto (7 de cada clase), 7 alumnos de quinto y de sexto.

Cada uno de estos grupos tendrá un nombre, relacionado con personalidades influyentes en temas relacionados con EpD, los nombres para el alumnado del primer internivel serán los siguientes: Nelson Mandela, Mahatma Gandhi y Malala Yousafzai; para el segundo internivel: Sojourner Truth, Lucy Stone y Mary Wollstonecraft.

4.3.2 Objetivos

El objetivo general del proyecto es construir una ciudadanía formada, crítica, sensibilizada y transformadora en lo referido al desarrollo a través del espacio y el tiempo del patio.

Para eso, se pretenderá que el alumno alcance los siguientes objetivos didácticos:

- Analizar de forma crítica sus comportamientos y la sociedad actual no sólo la más cercana a ellos, también las realidades de países más desfavorecidos, valorando la realidad social en la que están emergidos y sintiéndose responsables de la situación.
- Comprender en qué consiste la Agenda 2030 y conocer de forma general los ODS.
- Concienciar de las frecuentes injusticias que tienen lugar por cuestiones de etnia y género para fomentando las relaciones el respeto y colaboración entre el alumnado.

4.3.3 Contenidos y competencias trabajados en línea con la Educación para el Desarrollo bajo el enfoque de ciudadanía global

Los contenidos curriculares que se trabajan en este proyecto son los presentes en el área de “Valores sociales y cívicos”, según el Decreto 26/2016, el área de Valores sociales y cívicos tiene como finalidad crear una educación que fomente el desarrollo máximo de las responsabilidades de los ciudadanos, formándolos en el respeto de los DDHH, la libertad y en una vida responsable en el marco de una sociedad libre y tolerante. Este área se divide en tres bloques: “La identidad y dignidad de la persona”, “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales” y “la convivencia y los valores sociales”. Con este proyecto se pretende trabajar contenidos de los diferentes bloques.

Para organizar los contenidos trabajados en línea con la EpD, según la ORDEN EDU/519/2014, que establece el currículo en la Comunidad de Castilla y León, bajo el enfoque de ciudadanía global con este proyecto voy a dividirlos en contenidos conceptuales, contenidos procedimentales y contenidos actitudinales.

Los contenidos conceptuales son los siguientes:

- El concepto de responsabilidad. La toma de decisiones.
- Las desigualdades sociales.
- Los derechos humanos. Figuras destacadas.
- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Medidas de ahorro energético. La contaminación ambiental.
- El consumismo.

Contenidos procedimentales:

- El trabajo en equipo. La responsabilidad propia y del grupo. La cooperación
- El dilema moral: Análisis y resolución de dilemas morales y supuestos.
- El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás.
- Principios de igualdad. La no discriminación y los prejuicios.

Contenidos actitudinales:

- La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.
- Las relaciones sociales. La resolución de problemas en grupo.
- El trabajo colaborativo. Reglas y estrategias.
- El sentido de la responsabilidad y la justicia social.
- La naturaleza y los bienes naturales. Respeto y conservación.

Las competencias claves, descritas en la Orden ECD/65/2015, en línea de EpD bajo el enfoque de ciudadanía global con este proyecto se busca trabajar las siguientes:

- Aprender a aprender: durante todo el proyecto es el alumno el protagonista y el responsable de su aprendizaje adquiriendo así, las estrategias necesarias para planificar y desarrollar diferentes técnicas de aprendizaje. Esto es gracias a la

observación, motivación, la curiosidad y la dinamización que se persigue en todo el proyecto.

- Competencia lingüística: para llevar a cabo las actividades propuestas es fundamental que el alumnado trabaje tanto la expresión como la comprensión oral, no solo para darse a entender o entender al profesorado, si no para trabajar de forma satisfactoria con su grupo y poner opiniones y reflexiones en común con el resto de grupos.
- Competencias sociales y cívicas: todas las actividades se realizan en grupo, por lo que entre ellos tendrán que resolver los conflictos, respetar el turno de palabra, tolerar las opiniones de sus compañeros, etc. Además, con el proyecto se busca que valoren las diferentes culturas como algo enriquecedor, que cooperen con sus compañeros y con su entorno para hacerlo mejor para todos, que sensibilicen con las realidades de otros y desarrollen aptitudes para ser partícipes de una ciudadanía global.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: a lo largo de todo el proyecto la metodología empleada está basada en el alumno como constructor de su propio aprendizaje, para eso es fundamental el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en cada uno de los niños y niñas.
- Conciencia y expresiones culturales: Gracias a las actividades el alumno conocerá otras culturas, y no sólo las conocerá si no que con las actividades se busca que las respete y las aprecie como algo enriquecedor.

4.3.4 Actividades desarrolladas

Todas las actividades se desarrollan en el mismo espacio de recreo y con las agrupaciones descritas anteriormente. En el proyecto “Transformar el mundo desde el patio” las actividades se organizan en relación a 13 ODS respecto a la idea de “Persona” (ODS 1, 2, 3, 4 y 5); “Planeta” (ODS 6, 12, 13, 14 y 15); “Paz” (ODS 16); y “Alianzas” (ODS 17). Para el diseño de las acciones se plantea desde las etapas que propone Ortega (2008) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de la EpD. Estas etapas, explicadas en el primer capítulo, son las siguientes:

- Sensibilización, mediante la muestra de la realidad de los países en desarrollo y la desigualdad que existe entre esas sociedades y la nuestra.
- Formación en un pensamiento crítico y reflexivo para que sean ellos mismos, a través de la sensibilización, quienes tomen conciencia de la situación global.
- Concientización, busca la transformación social a partir de la justicia y la solidaridad partiendo de un campo de actuación individual para llegar a una transformación global.
- Intervención en la vida pública: esta es la última etapa y conlleva la participación, el compromiso y la movilización del alumnado.

Respecto al primer internivel, las actividades se organizan en 13 sesiones como vemos en la Tabla 1, se diseñan 5 acciones para la idea de “Personas”, otras cinco acciones para la idea de “Planeta”, una sesión para la idea de “Paz”, otra para la idea de “Alianzas” y, para

finalizar, la actividad de cierre, en la que se repasan todos los ODS trabajados siguiendo la metodología descrita.

Tabla 1

Actividades propuestas proyecto “Transformar el mundo desde el patio” para el primer internivel

Actividades propuestas para el primer internivel			
Idea con la que se corresponde	ODS	Actividad	Etapas
Personas	1, 2, 3, 4 y 5	Escape Room: “La vida de Malala”	Sensibilización
	1 y 3	Roll-play: “Visita al médico en mi país”	Sensibilización
	1, 4 y 5	Juego tradicional: “El pañuelo de la educación”	Formación
	5	Gymkana: “No corras como una niña”	Formación y concientización
	5	Juego guiado: “El marciano”	Concientización
Planeta	6, 12, 13, 14 y 15	Escape Room: “El planeta, ¿los humanos lo mejoramos o lo empeoramos?”	Sensibilización
	6, 12 y 15	Roll-play: “La luz y el agua coja”	Sensibilización
	12 y 15	Juego tradicional: “El juego de las sillas de lo prescindible”	Formación
	14 y 15	Gymkana: “La búsqueda del océano limpio”	Formación y concientización
	6, 12, 13, 14 y 15	Juego guiado: “Busco un sitio para mejorar el medioambiente”	Concientización
Paz	16	Juego tradicional: “Escondite inglés de las noticias”	Sensibilización
Alianzas	17	Juego guiado: “Construimos nuestro propio mundo”	Formación y concientización

Fuente: elaboración propia.

Se presenta una breve explicación de cada sesión:

- Sesión uno Escape Room: “La vida de Malala”. Malala es una niña africana que se dedica a tejer zapatos que usan los niños europeos, no puede ir al colegio porque tiene que trabajar, ha aprendido a escribir a los once años con ayuda de su hermano y no tiene ningún juguete, manda una carta al colegio, se lee la carta a los alumnos. Se dividirá a los alumnos en tres subgrupos y al patio en tres ambientes de la vida de Malala (la fábrica, el río donde va a por agua y el colegio), en cada ambiente habrá un docente dentro del papel de jefe, de mujer que va al río a por agua y de profesor. Tendrán que resolver tres pruebas, una en cada ambiente, al resolverlas encontrarán un número y con los tres números que consigan podrán desbloquear el candado de la caja donde están los zapatos que ha hecho Malala. La primera pista será un crucigrama donde tendrán que encontrar las palabras “hambre” y “sed”, entonces tendrán que decírselas al oído al “jefe” de la fábrica, el cual les explicará que eso sufre Malala trabajando cada día, que vayan al río que es a donde ella va a por agua. Allí, tendrán la segunda prueba, haciendo unas cuentas de un problema de planteamiento, entre todos, tendrán que llegar al resultado, que son los kilómetros que tienen que andar los hermanos de Malala para ir al colegio. El tercer ambiente es el colegio, donde “el profesor” les dará una poesía que tendrán que leer entre todos el poema “Quiero ser niño y disfrutar”, entre todos se tienen que repartir las frases, aprénderselas y decírselas al profesor, que les dará el último número para desbloquear la caja de los zapatos.
- Sesión dos Roll-play “visita al médico en mi país”: Se dividirá al grupo en subgrupos de seis o siete alumnos, a cada grupo se le dará una experiencia de un niño que ha ido al médico en su país, entre todos las leerán y se repartirán los papeles (médico, madre, paciente, enfermero...), se les dejará 15 minutos para leerlo y prepararlo, después tendrán que exponer la representación al resto de sus compañeros.
- Sesión tres Juego tradicional: “el pañuelo de la educación”: Haremos dos grupos de diez alumnos, en cada grupo habrá cinco niños con una de las siguientes características de la educación cada uno, y otros cinco con su opuesto: “educación para todos”, “educación gratuita”, “posibilidad de llegar cómodamente al colegio”, “tener libros”, “poder recibir ayuda si en alguna asignatura no nos basta con las explicaciones del colegio”. Jugaremos durante quince minutos al pañuelo y , después, se tendrán que reagrupar en dos grupos: uno será África (Malala) y otro será España (su propia realidad), después reflexionaremos sobre los sistemas educativos tan diferentes y la suerte que tienen ellos de formar parte del suyo.
- Sesión cuatro Gymkana “no corras como una niña”: La gymkana estará compuesta por cuatro pruebas, los alumnos estarán repartidos en dos grupos, un grupo representará a las mujeres y otro grupo a los hombres. Las pruebas son: una prueba de relevos, una carrera de obstáculos, llevar el huevo con una cuchara y, entre dos alumnos con la frente, llevar un balón sin que se caiga de un punto a otro. El grupo que representa a las mujeres tendrá que superar las pruebas de otra manera: en la prueba de relevos, el siguiente componente del grupo no puede salir

hasta que el anterior no haya chocado la mano a todos sus compañeros mientras que en el que representa a los hombres sólo tiene que chocar la mano al compañero que vaya a salir. En la carrera de obstáculos el grupo que representa a las mujeres la tendrán que hacer con una mochila con libros. La prueba de transportar el huevo con la boca utilizando una cuchara, cada grupo tendrá un representante para competir contra el representante del otro grupo, el representante del grupo “mujeres” tendrá que hacerlo con los ojos vendados, siempre ayudado por las voces de sus compañeros. Por último, la actividad de desplazar el balón sujetándolo entre dos frentes, el balón del grupo de los “hombres” será más grande. Después, se reflexionará sobre las dificultades añadidas que tienen las mujeres por el mero hecho de serlo, se pedirá la opinión de los alumnos sobre el tema...

- Sesión cinco Juego guiado “El marciano”: Los alumnos tendrán que imaginarse que son marcianos, han llegado a la Tierra y tienen que explicarles al resto de marcianos cómo son los chicos y las chicas, cómo se comportan, cómo se visten, cómo sienten, en qué trabajan... En grupos de 5 tendrán un tiempo máximo de diez minutos para explicárselo a los marcianos de forma gráfica en una cartulina, porque no conocemos su idioma. Después, el maestro recopilará todas las elaboraciones y pintará una línea en el suelo: el profesor leerá las diferentes conclusiones que pueden sacarse de los dibujos y los alumnos tendrán que posicionarse a un lado o a otro de la línea, a favor o en contra. Después, haremos una reflexión en asamblea.
- Sesión seis Escape Room “El planeta ¿los humanos lo mejoramos o lo empeoramos?”: Partiremos de la historia de que el profesor que dirige la actividad se ha encontrado una caracola de mar que se encontró de pequeño, cuando el mar estaba muy limpio, y todavía guarda el sonido. La dinámica del juego es como la del Escape Room explicado anteriormente pero variando los tres ambientes que ahora serán: agua, tierra y capa de ozono. Las pruebas serán las mismas: un crucigrama en “agua” donde tendrán que encontrar un material que contamina mucho los océanos, que es el plástico, después en “tierra” tendrán una lista de diferentes desechos, el número de desechos orgánicos será el número con el que pueden desbloquear el cofre, y por último tendrán una lectura de una noticia de la destrucción de la capa de ozono, de la cuál se les hará tres preguntas, si las responden recibirán el último número necesario para abrir el cofre donde encontrarán un bote con una caracola del mar, que reproduce el sonido del mar.
- Sesión ocho Roll play “la luz y el agua”: Se dividirá al grupo en subgrupos de seis o siete alumnos, a cada grupo se le dará un testimonio del día a día de familias de diferentes países y culturas algunos de ellos representarán a las personas (tendrán un silbato cada uno de estos) y otros dos del grupo serán uno “la luz” y otro “el agua” cada vez que enciendan la luz, el personaje que la representa tiene que estar a la pata coja hasta que la apague, y el personaje del agua igual. La luz y el agua se apagarán y encenderán uno con el silbato y otro dando una palmada (para encender y para apagar). Entre todos las leerán y se repartirán los papeles se les dejará 15 minutos para leerlo y prepararlo, después tendrán que exponer la

representación al resto de sus compañeros. Después habrá una reflexión sobre cómo se desaprovecha el agua y la luz, el consumo del alumnado, la comparación con otros países, etc.

- Sesión nueve Juego tradicional “las sillas de lo prescindible”: Cada uno será un producto (ropa, videojuegos, comida, limpieza, material escolar...) y jugaremos al juego de las sillas, veremos los últimos productos que quedan al final y debatiremos si son necesarios, no, son totalmente prescindibles... Después, para “resolver del todo” la actividad tendrán que agrupar en estos tres grupos (necesarios, no y totalmente prescindibles).
- Sesión diez Gymkana “en búsqueda del océano limpio”: Los alumnos se dividirán en grupos de 5 para realizar una “búsqueda del tesoro”, tendrán que ir encontrando pistas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y de los océanos, hasta llegar al último punto que será un “diploma” que certifica que ese grupo, habrá uno por grupo, sabe cómo mantener los océanos limpios y cuidar el medio ambiente.
- Sesión once Juego guiado. “Busco un sitio para mejorar el medioambiente”: En gran grupo se sentarán en círculo y les preguntaré sobre los principales factores que ayudan a la conservación de la naturaleza y a cuidar el medio ambiente, elegiré las cuatro respuestas que sean mas representativas (océanos, consumo, agua y cambio climático), a cada persona, dependiendo de lo que haya dicho, se le considerará dentro de uno de estos factores más generales y habrá una persona en el centro de pie que tendrá que decir dos factores (de los cuatro generales) y los alumnos que estén dentro del grupo de esos factores tendrán que cambiarse de sitio, entonces el que está en el medio tiene que aprovechar para coger sitio en el círculo, quien se quede sin sitio será quien esté en el medio y diga nuevamente dos factores, así sucesivamente. Pasados quince minutos de juego se añadirá el factor “medioambiente” en el cual todos tendrán que cambiarse de sitio.
- Sesión doce Juego tradicional “El escondite inglés de las noticias”: Se juega al escondite inglés tradicional: se escogerá aleatoriamente al alumno que se la queda primero. Después, cada alumno tendrá el titular de una noticia que tendrán que leer antes de empezar a jugar, cada vez que se pille un alumno tendrán que decidir entre todos si el titular de ese alumno es positivo o negativo, si es negativo los alumnos que no se la quedan tendrán que desplazarse todo el rato hacia atrás. El juego durará 20 minutos y, después, reflexionaremos sobre cómo en la vida real también nos hacen retroceder las noticias negativas, relacionadas con paz y justicia.
- Sesión 13 Juego guiado “construimos nuestro mundo”: Elaboración de un mapa. Les separo por grupos y a cada grupo le doy un material (cartulina, lapiz, la plantilla para calcarlo, rotuladores...) Cada grupo será un país y verán la importancia de juntar los materiales de todos.
- Actividad de cierre de proyecto: Para finalizar el proyecto, asentar conocimientos, evaluar al alumnado y clarificar diferentes cuestiones del tema trabajado se hará una presentación por los grupos de trabajo en los cuales cada uno tiene que

exponer al resto de sus compañeros la vida del personaje que da nombre a su grupo y explicar cómo ha colaborado en los ODS. Esta actividad se realizará de forma conjunta con todos los alumnos de primaria.

Con respecto al segundo internivel, todas las actividades son comunes en rasgos generales a las propuestas para el primer internivel. El desarrollo es igual a las descritas anteriormente, pero adaptándolas al nivel de desarrollo cognitivo y social de estos alumnos, con los cuales se podrá trabajar los contenidos de forma más exhaustiva, variar la rapidez de algunos aspectos de la actividad y guiar la reflexión final de cada actividad de una forma diferente, profundizando en temas más concretos como pueden ser las desigualdades de género en el ámbito laboral.

4.3.5 Metodología y recursos utilizados

Durante todo el proyecto se trabajará con cinco tipos de actividades diferentes: Escape room, gymkana, juegos tradicionales, roll-play y juego guiado. A continuación, se explica en qué consisten y las líneas metodológicas generales comunes a todos ellos.

Un Escape room consiste, literalmente, en “escapar de una habitación”, para lograr escapar se deben superar una serie de diferentes retos, ayudados de pistas, elementos o detalles que pueden encontrarse en la habitación. Siempre se realiza por grupos ya que son retos para resolver en grupo. En este caso, la actividad no será en una habitación, pero sí será en espacios limitados del patio. Múltiples estudios defienden la utilidad educativa de este recurso, entre otros García “la metodología Escape Room que permite a los participantes involucrarse de manera activa en la tarea diseñada por el profesorado. De la misma manera, promueve la creatividad, la imaginación, el pensamiento lógico y el razonamiento deductivo” (2019, p. 76).

La Gymkana es una sucesión de juegos y actividades diferentes que se realiza al aire libre, por grupos, tratando de conseguir el mayor número de puntos, pistas... La diferencia principal con el Escape Room es que las gymkanas son mucho más distendidas, es decir, en el Escape room hay más tensión en cada juego.

También habrá actividades de juegos tradicionales modificados para conseguir los objetivos que se persiguen con el proyecto. Öfele (1999) los define como “aquellos juegos que desde mucho tiempo atrás siguen perdurando, pasando de generación en generación, manteniendo su esencia, juegos de transmisión oral, que guardan la producción espiritual de un pueblo” (p.1).

Otras recurso metodológico será el denominado role-play, un juego de simulación, en el cual los alumnos tendrán que ponerse en el lugar de otra persona para actuar como lo haría ella. Quispe (2018) explica las múltiples ventajas de esta metodología en el alumnado “se comunican con lo que les rodea, haciendo uso de títeres para su desarrollo, permitiendo que los niños sean intérpretes, haciéndolos imaginar sus propios personajes, fabricando muñecos, diálogos e improvisando sus argumentos dentro de un contexto” (p.4).

Por último, se empleará el juego guiado, como el propio nombre indica, son actividades lúdicas para el alumnado, pero estructuradas y guiadas por un adulto para alcanzar los objetivos de aprendizaje planificados. Rodríguez (2018) lo define como “el juego en el cual se enmarcan unos objetivos por cumplir y que es guiado por el docente para su buen desarrollo” (p.26).

Todos los recursos utilizados en las actividades tienen unas características comunes que son las del aprendizaje lúdico o aprendizaje basado en el juego (ABJ), ya que durante todo el proyecto se utiliza el juego como recurso principal: el alumno como constructor de su propio aprendizaje, partiendo de los intereses del alumno y trabajando siempre a través de la función socializadora del aprendizaje (entre el alumnado y de los alumnos con el medio).

4.3.6 Aspectos innovadores

Con cada una de las actividades planteadas se ha tratado de innovar, considerando la innovación como una forma de mejorar calidad de la educación, en concreto la EpD en el centro, motivando al alumnado y buscando la participación de cada uno de los alumnos. En esta línea, Gómez y de Pro (2018) afirmaban que “las razones que impulsan a innovar son principalmente mejorar la calidad de la educación y adecuarse a las necesidades de los alumnos” (p.184).

El principal aspecto innovador empleado en este proyecto ha sido el lugar y los materiales: partiendo de un espacio, el patio, y unos materiales totalmente asequibles y disponibles para cualquier centro se han programado una serie de actividades variadas, ricas en cuanto a objetivos y contenidos trabajados y lúdicas para el alumnado.

Otro aspecto a destacar es la metodología: todo el aprendizaje que se lleva a cabo es a partir del juego. Es decir, el aprendizaje es lúdico continuamente. Esta ha sido una de las mayores dificultades a la hora de elaborar el proyecto, pues al ser en el patio tenía que ser algo totalmente lúdico para todos los alumnos.

Por último, la distribución del alumnado también es un aspecto innovador en este trabajo, pues, no se trabaja ni por cursos, ni todos los cursos juntos. Se ha hecho una distribución en función del nivel cognitivo (por interniveles) y, dentro de estos, una distribución mezclando el alumnado de los diferentes niveles para enriquecer así las actividades y las relaciones entre los participantes.

4.3.7 Evaluación

A nivel de evaluación se plantea una evaluación de proceso y de producto. Por un lado, la evaluación de proceso contará con la participación de más docentes del centro, con ayuda de los cuáles se evaluarán tres aspectos principales: el grado de adquisición de los contenidos conceptuales del alumnado a medida que se van realizando las actividades, el cambio actitudinal acorde a los valores trabajados en el proyecto como la tolerancia, la empatía, el respeto al medioambiente o el espíritu crítico, entre otros y la motivación

presentada por el alumnado a lo largo del proyecto. Gracias a esta evaluación se permitirá ir adaptando el proyecto las características de los alumnos, detectando sus puntos débiles para corregirlos.

Por otro lado, tendrá lugar una evaluación de producto, para la cual será necesaria la participación tanto del resto de docentes como del alumnado partícipe del proyecto. Se evaluarán los resultados del proyecto, para eso, además de evaluar la adquisición de los diferentes contenidos del alumnado, se evaluará, mediante un cuestionario, diferente para profesorado que para alumnado, aspectos sobre el desarrollo de las diferentes actividades y los conocimientos y actitudes adquiridas o fomentadas con éstas.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el trabajo, tanto la revisión teórica como la propuesta de la práctica, existen una serie de conclusiones y reflexiones que, por diferentes motivos, conviene analizar desde el punto de vista de un maestro de educación primaria.

En primer lugar, cabe mencionar la importancia de la EpD en la escuela no sólo en propuestas concretas, si no en el día a día en cada una de las materias. Analizando los documentos teóricos que hacen referencia a la importancia de la EpD y contemplando que en la práctica educativa de algunos centros parece no estar muy presente, se llega a la conclusión de que la manera de plantear estas prácticas, en muchas ocasiones, no se corresponde con los principios, los objetivos y las etapas estudiadas en el trabajo. Por eso, se considera necesario dar mayor importancia a este aspecto en la formación docente.

También, se recoge la necesidad de reconocer la situación global desigual en la que vivimos y valorar la EpD como una herramienta clave en la construcción de ciudadanía global, donde las personas se conciencien de la realidad mundial y todos los seres humanos disfruten realmente de los derechos humanos.

Por otro lado, cabe valorar positivamente iniciativas como los premios Vicente Ferrer y las propuestas premiadas por buenas prácticas de EpD y tenerlas muy presentes a la hora de desarrollar la labor del profesorado, el cual debe apreciar la mejora que ha tenido lugar a día de hoy en cuestiones de desarrollo, gracias a iniciativas como esta, entre otras, sin olvidar la necesidad de seguir avanzando y su importante papel en este avance. Estos premios son, además, una fuente importante de motivación para que el profesorado trabaje en líneas de EpD y una forma de visibilización de las buenas prácticas. Otro factor crucial para el desarrollo y su visibilización han sido los ODS propuestos por las Naciones Unidas en el año 2015-2030.

Otro punto a valorar del trabajo es la metodología empleada en el proyecto, el cual es de forma completa en el espacio del patio, un tiempo muy limitado, y, sobretodo, con carácter innovador empleando el juego como recurso principal para que el alumnado lo tome como tiempo de recreo y no tanto como unas sesiones más. Se busca que los alumnos disfruten, aprendan y se conciencien de la realidad social con el proyecto

planteado, se pretende conseguir el cambio de forma significativa y fomentando el interés del alumnado.

Por último, cabe mencionar la importancia de crear una propuesta de EpD para el espacio escolar que permita trabajar desde edades tempranas este tipo de contenidos y favorecer una toma de conciencia de la realidad del mundo. La propuesta, puede ser contextualizada en diferentes centros, por ello, se ha intentado reducir el mínimo los materiales necesarios que no sean accesibles para cualquier centro o institución, ya que no todos los centros cuentan con los mismos recursos. Realmente, el valor del proceso está en los educadores responsables de las actividades, los cuales tienen que estar formados en EpD y actualizados de los contenidos que se trabajan para así saber qué y cómo reflexionar o a dónde pretende llegar con cada una de las actividades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo, N. (2005). El derecho humano al desarrollo frente a la mundialización del mercado: concepto, contenido, objetivos y sujetos. Madrid: IEAPALA. <https://url2.cl/FpZuv>
- Argibay, M., Celorio, G. Y Celorio, J. (1997). Educación para el Desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación. Cuadernos de trabajo de Hegoa, núm. 19. <https://url2.cl/e1Iar>
- Argibay, M. y Celorio, G. (2005). La Educación para el Desarrollo. Vitoria: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. <https://url2.cl/gihDG>
- Barbeito, C., Egea, A., Matamoros, F., Massip, C. (2012). Competencias para transformar el mundo. Principios metodológicos de la EPD en la escuela. <https://url2.cl/NqK7m>
- Barrenechea, A (2012). Hacia una agenda alternativa de educación para el desarrollo desde una perspectiva ecofeminista (trabajo de fin de máster). <https://url2.cl/ptW75>
- Celorio, G. Y López de Muniain, A. (coords.) (2007). Diccionario de Educación para el Desarrollo. <https://url2.cl/HrxsG>
- Celorio, G. Y López de Muniain, A. (2014). Actas del IV Congreso de Educación para el Desarrollo. En Cambiar la educación para cambiar el mundo... ¡Por una acción educativa emancipadora!. Vitoria-Gasteiz: Hegoa. <https://url2.cl/GlNdj>
- Celorio, J. (2013). Educación para el Desarrollo en Transición – Educación para la Transición Emancipadora. <https://url2.cl/SXLTA>
- Constitución española (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978).
- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. <https://url2.cl/5ykLB>
- España. Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <https://url2.cl/Jutcx>
- Fundación Vicente Ferrer. (2010). Vicente Ferrer, el hombre que creyó en la capacidad de acción y en el poder de las personas. Revista Anantapur. Edición especial Vicente Ferrer. <https://url2.cl/aV8Y8>
- García Lázaro, I. (2019). Escape room como propuesta de gamificación en educación. Revista Educativa Hekademos, 27, Año XII, diciembre 2019. <https://url2.cl/4fxBG>
- Gómez, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica.
- González-Geraldo, J. (coord.) (2015). Educación Desarrollo y Cohesión Social.

- Kenny, C. (2015). ¿Hemos perdido el rumbo? De los ODM a los ODS. *Política exterior*, 80-91. <https://url2.cl/WHfNH>
- Longueira, Pereira y Rodríguez, (2015). Una mirada al concepto de desarrollo desde el campo de la educación. *Educación, desarrollo y cohesión social*, 180-184. <https://url2.cl/6C59n>
- Lozano, J. (2009): ¿Qué educación para qué desarrollo? Pistas de reflexión para la sexta generación de Educación para el Desarrollo (Trabajo de fin de máster). <https://url2.cl/G6gwj>
- Mesa, M. (2000). La educación para el desarrollo en la Comunidad de Madrid: tendencias y estrategias para el siglo XXI. Informe a la Dirección General de Cooperación y Voluntariado de la Comunidad de Madrid. <https://url2.cl/8PKB1>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2019). La implementación de la Agenda 2030 en España: Informe de progreso.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2015). Agenda 2030. <https://url2.cl/N98ep>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2018). Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2017). Programa Docentes para el Desarrollo. <https://url2.cl/E7ppe>
- Mújica, O.J. y Torres, C. (2004). Salud, equidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. <https://url2.cl/Ut9QU>
- Naciones Unidas (1986) Resolución 41/128 de la Asamblea General “Declaración sobre el Derecho al Desarrollo”. <https://url2.cl/5AQZK>
- Naciones Unidas: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 Diciembre 1948, 217 A (III). <https://url2.cl/fPYVe>
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://url2.cl/PTmmZ>
- Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 . Asamblea General.
- Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015. Nueva York. <https://url2.cl/iXCqj>
- Naciones Unidas. (2019). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nueva York.
- Naciones Unidas (1974). Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. En la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://url2.cl/PWAxk>

- Naciones Unidas (2015) Resolución 70/1 de la Asamblea General el 25 de septiembre Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://url2.cl/6fTSK>
- Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas, 24 de octubre de 1945, San Francisco, Estados Unidos. <https://url2.cl/vU1BG>
- Öfele, M.R. (1999). Los juegos tradicionales y sus proyecciones pedagógicas. <https://url2.cl/G3pGE>
- ONU (2000). Resolución 55/2 de la Asamblea General “Declaración del Milenio”. <https://url2.cl/tX6HK>
- Opperti, R. (2017). 15 Claves de Análisis para Apuntalar la Agenda Educativa 2030. Cuestiones fundamentales y actuales del currículo, el aprendizaje y la evaluación. <https://url2.cl/G6gf7>
- Orden de 5 de diciembre de 2018, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan premios-subvención a proyectos de educación para el desarrollo en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León 2019.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN PRE/153/2017, de 22 de febrero, por la que se aprueban las bases de concesión de premios-subvención a proyectos de educación para el desarrollo en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN PRE/850/2018, de 13 de julio, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de premios-subvención a proyectos de educación para el desarrollo en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León 2018.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). 15 Claves de Análisis para Apuntalar la Agenda Educativa 2030. <https://url2.cl/NRQqh>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de Objetivos de aprendizaje.
- Ortega Carpio, M.L. (2007). Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española

- Ortega, M.L. (2008). La Educación para el Desarrollo: dimensión estratégica de la cooperación española. <https://url2.cl/FvwDk>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2000). Informe sobre desarrollo humano. <https://url2.cl/gfjJn>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://url2.cl/YyNsH>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos: lecciones aprendidas tras 15 años de práctica.
- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. <https://url2.cl/quyZ3>
- Quispe Gutierrez, I. (2018). Aplicación de juegos de roles basado en el enfoque colaborativo utilizando títeres en la mejora de la expresión oral en el área de comunicación en niños de cinco años de la institución educativa inicial huarisanirenjachi del distrito, provincia de huancané región puno, año 2015. <https://url2.cl/DAumx>
- Resolución de 21 de junio de 2018, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por la que se convoca la décima edición del Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer” en centros docentes sostenidos con fondos públicos correspondientes al año 2018.
- Rodríguez Ospina, C.L. (2018). Pertinencia del juego guiado a través de juego lúdico, juego matemático y uso de material didáctico para el desarrollo del pensamiento numérico de los niños y niñas de Grado Transición del Jardín Infantil Chiquilines de Pereira. <https://url2.cl/35RDC>
- Ruiz, E. (2015). La educación para el desarrollo en la universidad. Análisis y alternativa. <https://url2.cl/9ILWM>